

**Títol:** Informe de Intervención sobre Aprobación de la Plantilla de Personal. - 2017

**Naturaleza del Informe:** [ ] Borrador [ ] Provisional [X] Definitivo

**Autor:** Oscar Javier Moreno Ayza

**Fecha de Elaboración:** 22 / de diciembre / 2016

## INFORME DE INTERVENCIÓN

En relación con la aprobación de la plantilla municipal, y visto el informe de los Servicios Municipales, y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente,

### INFORME

**PRIMERO.** Que en el Presupuesto Municipal del presente ejercicio económico existe consignación presupuestaria suficiente en su Capítulo I, estando todos los puestos de trabajo de la plantilla que se informa, suficientemente dotados económicamente.

**SEGUNDO.** Que el crédito presupuestario es el adecuado a las obligaciones que se derivan del procedimiento intervenido, todo ello a resultas de la aprobación del propio Presupuesto.

En conclusión a lo expuesto y visto el informe favorable de los servicios jurídicos que consta en el expediente se informa favorablemente la aprobación de la plantilla de personal y de la modificación en la RPT

En Vinaròs, a 22 / de diciembre / 2016.

Interventor,

Fdo.: Oscar Javier Moreno Ayza.